



CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
19 FEB 2024	
Recibido.....	11:06.....Hs.
Exp. N°.....	53072.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios pertinentes y proceda a solicitar información al Poder Ejecutivo Nacional, en particular al Ministerio de Capital Humano en relación a las siguientes cuestiones:

1- Información sobre la suspensión de fondos y alimentos por parte del Gobierno Nacional en los comedores comunitarios de la Provincia de Santa Fe, incluyendo datos sobre el número de comedores afectados y la cantidad de personas que asisten a estos comedores.

2- Explicaciones sobre las medidas propuestas por el Gobierno Nacional para el sistema de asistencia alimentaria en los comedores comunitarios, incluyendo los plazos previstos para su implementación y el impacto esperado en la Provincia de Santa Fe.

3- Medidas adoptadas o previstas por el Gobierno nacional para abordar la situación de emergencia alimentaria, considerando el contexto de crisis económica y social que atraviesa el país.

Lionella Cattalini
Diputada Provincial



Fundamentos

Señora presidenta:

Según reportes de varios medios de comunicación, desde la asunción del presidente Javier Milei, no se han desembolsado los fondos destinados a los programas alimentarios para los comedores comunitarios, a pesar de haber sido renovados conforme al presupuesto del año 2023.

La ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, ha anunciado la implementación de un sistema para la recepción individual de solicitudes de ayuda alimentaria. Esta medida llega en un contexto de emergencia alimentaria agravada por la crisis económica, dejando a muchas familias en situación de extrema vulnerabilidad, incapaces de adquirir una canasta básica de alimentos esenciales como pan, carne, verduras o lácteos debido a la insuficiencia de ingresos.

Es crucial reconocer que las políticas alimentarias son de carácter urgente, ya que impactan directamente en la supervivencia y el bienestar de la población. La falta de acceso a alimentos adecuados y suficientes puede tener consecuencias devastadoras para la salud y el desarrollo de las personas. Por tanto, resulta imperativo actuar con rapidez y eficacia para abordar esta crisis alimentaria y asegurar que todos los ciudadanos de la Provincia de Santa Fe puedan satisfacer sus necesidades básicas de alimentación.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dado lo expuesto y considerando la falta de transparencia, claridad y celeridad en los procedimientos relacionados con la asistencia alimentaria, solicito a mis colegas el apoyo a este proyecto de comunicación.

Lionella Cattalini
Diputada Provincial